

Presentación

Sen. Carlos Navarrete Ruiz
Presidente del Instituto
Belisario Domínguez

El **Día Mundial del Agua** que se celebra cada año desde 1993, estuvo dedicado este año al abasto en las grandes ciudades, tema de singular importancia para las principales urbes mexicanas, particularmente para la ciudad de México y las principales del país, que padecen problemas comunes relativos a la distribución del agua.

Este tema requiere de una atención integral y multidisciplinaria para buscar alternativas innovadoras, incluso en la experiencia internacional de probado éxito en otras partes del mundo. En esta vía, las comisiones de Recursos Hidráulicos, y Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, junto con el Instituto *Belisario Domínguez*, decidieron convocar al foro **La Agenda del Agua** para escuchar a expertos nacionales e internacionales en una conferencia magistral y en tres mesas de trabajo. Ahí se vertieron diagnósticos, propuestas y sugerencias



en torno al abasto del agua en las grandes ciudades, del derecho que tenemos para acceder a este recurso y a los temas de la escasez del agua como un problema de seguridad nacional.

Es necesario subrayar que los problemas de escasez de agua se han agravado en las últimas décadas, lo que ha generado una mayor tensión en la competencia por este vital recurso. La concentración de la población y la actividad económica han creado zonas de alta escasez, incluso en regiones donde años atrás no se percibían problemas de este tipo.

Para el año 2025, tres mil millones de personas podrían carecer de los requerimientos básicos de agua en el mundo, por lo que puede convertirse en uno de los principales temas de conflicto a nivel mundial, razón por la cual se ha incluido en esta oportunidad la problemática del agua como un problema de seguridad nacional para nuestro país.

El tema del agua en las zonas metropolitanas, en las grandes concentraciones urbanas, se debe abordar de manera integral, con una visión de largo plazo, con una visión de corresponsabilidad entre gobiernos, no importa de qué signo político sean, porque de lo contrario, es imposible abordarlo correcta y adecuadamente. Para ello, es importante que las entidades federativas, el gobierno del Distrito Federal y el gobierno de la República asuman compromisos y responsabilidades en el diagnóstico de los retos que tenemos enfrente para construir las soluciones que sean necesarias, pero también las decisiones políticas y presupuestales que haya que tomar.

El Valle de México, esta gran zona que alberga ya 22 millones de habitantes, tiene que ser atendido con una

visión de colaboración, de coparticipación y de corresponsabilidad: es lamentable que empiezan a surgir algunas visiones muy localistas y limitadas, en el sentido de que el agua de Michoacán es solamente de los michoacanos, o que el agua del Estado de México debe ser detenida solamente para satisfacer las necesidades de los habitantes de esa entidad y que el Distrito Federal se las arregle como pueda para captar y traer agua para satisfacer la demanda de 8 millones 700 mil habitantes. Esa visión no puede imperar ni por razones políticas, menos por razones electorales temporales, que se superan cuando pasa la elección.

Si se acepta que cada entidad federativa puede trazar una política local de apropiación de sus recursos naturales, resulta, además de inviable, ilegal y anticonstitucional. Si empezamos así con el agua, podemos terminar con el petróleo, pensando que los yacimientos son de cada entidad federativa simplemente.

La ciudad de México, hay que reiterarlo, es la capital de todos los mexicanos, y dotar de agua con justicia y en cantidad suficiente para todos, requiere el involucramiento y la coparticipación del estado de Michoacán, del Estado de México, del estado de Hidalgo, del Distrito Federal y, sobre todo, del gobierno de la República. Por eso celebro que José Luis Luege Tamargo esté con nosotros, porque estoy seguro que compartirá que en el tema del Valle de México se requiere mantener la atención del gobierno federal y mantener los recursos presupuestales suficientes para la construcción de la infraestructura necesaria.

El gobierno de la República tiene responsabilidades con 31 entidades federativas, pero también con la capital de todos los mexicanos, y nada debe impedir la coordina-

ción suficiente y necesaria; ninguna discrepancia política puede ser colocada por delante de la necesidad, de la coordinación de esfuerzos, de destinar los recursos suficientes para la construcción de la infraestructura indispensable, que no se resuelve ni en un año ni en seis, sino que es un esfuerzo de mucho más largo plazo para dotar de agua suficiente en el abasto y la distribución, el tratamiento, en todo el ciclo que el agua requiere.

Por ello, espero que este foro sea el conveniente a este Senado de la República, para que senadores, diputados, funcionarios, especialistas, interesados en el tema, entren en materia, y que las comisiones legislativas del Senado escuchen, tomen nota, reciban propuestas; que estemos atentos a las sugerencias, y que esto sirva para que las comisiones realicen su trabajo y, desde luego, dictaminen los asuntos pendientes que tenemos aquí en el Congreso de la Unión, particularmente el de la minuta que proviene de la Cámara de Diputados en materia de derecho de acceso al agua que tenemos por dictaminar.

